

RESOLUCIÓN

CANAE defiende la enseñanza en lenguas cooficiales dentro de sus respectivos territorios

La Constitución Española, en su artículo 3, expone que *“las demás lenguas españolas [distintas del castellano] serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”*.

La identidad lingüísticas y los rasgos característicos de cada lengua resultan un patrimonio histórico y social que se debe fomentar para no perder la riqueza cultural que esto supone, impulsando el conocimiento de estas lenguas en el sistema educativo como elemento de cohesión social.

El debate acerca de la educación en lenguas cooficiales ha adquirido relevancia política convirtiéndose en el arma arrojadiza de diferentes conflictos partidistas, que no han favorecido los consensos para garantizar la estabilidad en el sistema educativo.

La Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE apuesta por un modelo lingüístico que defienda, proteja e impulse el respeto hacia estas lenguas, fomentando su aprendizaje a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Así mismo, reconoce el derecho de los y las estudiantes residentes en Comunidades Autónomas con lenguas cooficiales a recibir su educación utilizando la lengua cooficial de manera vehicular, nunca resultando esto una obligación y sin desalentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Por todo lo expuesto anteriormente, CANAE defiende:

- El reconocimiento, la protección y el fomento de las diferentes lenguas cooficiales expuestas en la Constitución en sus respectivos territorios.
- El derecho de los y las estudiantes residentes en Comunidades Autónomas con lenguas cooficiales a recibir su educación de forma vehicular en esa lengua.
- Un acuerdo entre las diferentes administraciones educativas para evitar conflictos en política lingüística dentro del sistema educativo.
- La incorporación de las lenguas cooficiales como asignaturas optativas en aquellas Comunidades Autónomas en las que no gozan de cooficialidad.

Consejo Confederal de CANAE
28-29 de marzo 2015

La Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE, nacida en 1987, es una organización independiente, apartidista y aconfesional compuesta por asociaciones de estudiantes de toda España con el fin de defender sus derechos. Trabaja por una educación integral e individualizada, donde el estudiantado tenga un papel protagonista, que forme en la diversidad, que motive, que aporte valores y visión crítica. Es miembro del Consejo Escolar del Estado, del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, del Consejo de la Juventud de España y de la Plataforma Europea OBESU.